



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La creación de empleo formal en Argentina sigue siendo un problema de difícil resolución. La tasa de desocupación es muy alta así como lo es el nivel de empleo no registrado. Por esta razón, el Estado no puede cejar en sus esfuerzos para la implementación de políticas activas destinadas a crear, sostener y/o regularizar el empleo, como por ejemplo programas o proyectos especiales, sin los cuales la situación laboral actual sería mucho más grave.

Este escenario se torna particularmente árido para los jóvenes, quienes siguen siendo el sector más vulnerable en materia de inclusión laboral, lo que sumado a las dificultades para conseguir su primera vivienda, los invalida para avanzar en el desarrollo hacia la natural y necesaria emancipación.

Actualmente existe abundante normativa a lo largo y ancho de todo el país destinada a proteger y promover el empleo formal para los jóvenes. Río Negro, en particular, desde el año 2005 cuenta con la ley n° 4352 / Mendioroz, Lassalle y otros, para incentivar y apoyar la capacidad asociativa y emprendedora de los jóvenes a través de la creación del Fondo de Desarrollo Juvenil, con el que se otorgan créditos a los jóvenes rionegrinos para emprendimientos productivos y/o de servicios. Años más tarde, con ese mismo espíritu se sanciona la ley N° 4813/2012 (Mendioroz, Betelú y otros) que establece un régimen especial de incentivos fiscales en el sector privado.

Además de cuerpos legales específicos, esta acuciante situación ha generado el surgimiento de otro tipo de iniciativas que está claro que no van a darle una cabal solución pero al menos constituyen un aporte para la promoción de empleo en los jóvenes. Tal es el caso de la Expo Empleo Joven 2017 organizada por la Dirección General de Políticas de la Juventud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tuvo lugar el 30 y 31 de mayo. Participaron en el evento 200 empresas líderes del país, ofreciendo 10.000 oportunidades de trabajo para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

Destinada a estudiantes y graduados de carreras terciarias y universitarias, la primera edición se remonta al año 2012 con propuestas que incluyen reuniones con líderes de empresas, espacios de orientación laboral y vocacional, conferencias y charlas motivacionales, stands de empresas y un "Assessment Center" (empresas con un espacio de "reclutamiento real" para sus "búsquedas laborales activas" a través de entrevistas grupales). Además, profesionales del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

equipo de BA Joven brindan asesoría en armado de CV, entrenamiento en entrevista laboral y orientación vocacional ocupacional.

Otra iniciativa interesante aunque a menor escala es la Feria de Empleo que organiza el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, especialmente pensada para profesionales y estudiantes de Ciencias Económicas. En marzo de 2017 se realizó la segunda edición, la que contó con la presencia de 50 empresas. Se trata de un evento que forma parte del Programa Empleo Profesional Joven, cuyo propósito es acompañarlos en el proceso de búsqueda laboral desde el abordaje de diferentes servicios como el seguimiento personalizado, el asesoramiento de CV y capacitación.

Por último y estrechamente vinculado al objeto del presente proyecto, destacamos la experiencia de similar tenor llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el que conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Mendoza, implementó la Primera Feria de Empleo para Jóvenes, en su ciudad capital el 4 y 5 de mayo del corriente año, con el propósito de mejorar las oportunidades de empleo y brindar orientación en la búsqueda laboral de este sector de la población.

Contó con la participación de más de 9.000 jóvenes mendocinos, quienes recibieron asesoramiento para la construcción de su perfil laboral y acceder a cursos, talleres, charlas, mesas y otras actividades. Además del Estado Nacional, provincial y organizaciones de la sociedad civil, estuvieron presentes también con sus stands, empresas multinacionales, nacionales y de Mendoza que los orientaron en la búsqueda y recibieron CV de los interesados. El evento tuvo muy buena acogida de parte de la comunidad mendocina.

Río Negro no es ajena a los problemas estructurales para la generación de fuentes laborales. Sería oportuno entonces replicar la experiencia de la hermana provincia de Cuyo. Sabemos -como lo dijéramos precedentemente- que este tipo de propuestas no constituyen soluciones radicales acordes a la magnitud y complejidad intrínsecas al problema del desempleo, pero sí, iniciativas válidas con la intención de mitigarlo.

Por ello:

Autor: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado que gestione ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la realización en Río Negro -en ciudad a designar- de la Feria de Empleo para Jóvenes, destinada a mejorar las oportunidades de empleo y brindar orientación en la búsqueda laboral en este sector de la población.

Artículo 2°.- De forma.